

Poder Judicial San Luis

EXP 431251/25

"ACEVEDO TERESA DOLORES C/ CLUB ECUESTRE SAN LUIS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

31274586

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3 de la ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Valeria Celeste Benavidez, Secretaria a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: **"ACEVEDO TERESA DOLORES C/ CLUB ECUESTRE SAN LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - EXP. 431251/25**, por este medio cita y emplaza a TODA persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Franco Pastore N° 3335 (prolongación de avenida Sucre – extremo Norte) de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin de Pueyrredón, Provincia de San Luis; que afecta totalmente al Padrón Catastral N° 286 receptoría CAPITAL, con inscripción de dominio al TOMO 168 (LEY 3236) CAPITAL F° 65 N° 3148, individualizado como parcela 584 con una superficie de 6 ha 9813,43 m2, con los limites y alcances descriptos en Plano de Mensura N° 1/536/22, para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.-

San Luis, 07 de septiembre de 2026.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Karina C. Murcia, Prosecretaria Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial N° IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.